

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor, Salidas á las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 3:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto), 8:40 m., 2:45 y 4:15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 3:30 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, — PALACIO 24.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom: 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 1. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO 1.

PALMA VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1883.

NÚM. 91

OFICIAL

La Gaceta correspondiente al 12 de Octubre contiene las siguientes disposiciones:

- Gracia y Justicia.—Decreto aprobando el reglamento del cuerpo de aspirantes á la judicatura.
- Otro creando una comision para redactar el reglamento de oposiciones á las plazas de vicesecretarios de las Audiencias.
- Otro disponiendo que el número de plazas que han de proveerse para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura sea el de 63.
- Ultramar.—Decreto declarando vigente en Cuba la ley de minas y las bases generales para la nueva legislacion del ramo que rigen en la Peninsula.
- Guerra.—Orden dando de baja definitiva en el ejército al capitán don José Montañer.
- Hacienda.—Orden resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia que figura en los presupuestos á favor del marqués de la Revilla.
- Fomento.—Orden transfiriendo á don Claudio Lopez la concesion del ferro-carril particular de Ujo á la mina Tarea.

EDITORIAL

APÉNDICE A LO DE FELANITX.

Dias atrás *El Felanigense* publicó un artículo (que nosotros transcribimos anotado y comentado) con infulas de desmentir lo que nosotros dijimos sobre el místico fornicio de márras.

Pero como nosotros no transijimos con lo que pueda afectar al esplendor de la religion de los católicos, apostólicos, romanos, mandamos inmediatamente una comision de personas probas é imparciales á Felanitx y de sus iuvestigaciones resulta:

- 1.º Que fué un camelo de *El Felanigense* lo de que la puerta no podía cerrarse pues estaba fuertemente atrancada por la parte interior.
- 2.º Que fué otro camelo lo de que los fórtolos fuesen primos porque no lo eran, ni segundós tan siquiera, pues ningun parentesco les unia para justificar la lectura de una carta á oscuras.
- 3.º Que dichos apreciables sujetos (un muchacho dijo *El Felanigense* con la verdad que le distingue se han casado recientemente.
- 4.º Que mediante el pago de 20 pesetas les han dispensado las tres amonestaciones, vulgo publicadas, á causa del escándalo dado, lo que prueba es cierto hubo aquello que pasó entre el Arcánjel San Gabriel y la Virjen.
- 5.º Que es cierto por ende que la iglesia quedó y está entredicha.
- 6.º Que en corroboracion de lo espuesto se publicó una hoja suelta en la imprenta del mismo *Felanigense*, que circula con profucion hace dias, y relata el hecho de esta manera:

RESULTAT D' UN CONVENT,

SUCSEHIT DINS EL SIGLE XIX.

Un disapte per la nit,
Un escolá d' un convent,
Va perde el conexament,
Com susseix qualque pic.
El cas va ser el sigüent:
El tenfa sita dada,
A una jove refilada,
Dins l' Iglesia del Convent.
Tant luego se presentá
La jove ja referida,
Allá una beata atrevida
Se posá á especcioná.
Haventlos perduts de vista
Per causa de poc claror,
Esclama: ¡Deu meu Señor!
Jo los vuy segui sa pista,
Y se achecá, diguent ¡au!
Y de puntillas sen vá,
Germans y los me atrapá
A dins de San Nicolau.
Pero tróbant ja tencat,
Lo primer que resolgué,
Donar part á nes primé,
Mal que fos un derberat.
Caminant, ella pensá;
Per no ferlo escandalós,
Si seria decorós,
Contará á un capellá.

Dit y fet; se topá ab un.
Y li contá la pasada,
Y tots dos d' una vegada
Convengueran no fer troy.
Lo pensat va ser de bades,
Perque la jent que havia
Tota seguida corria
Preguntant si eran lladres.
Per fin tutom va resolre
De eniar á secar la clau
Per obrir á San Nicolau,
O si nó forsar sa porta.
Riban allá y provaren
Si las portas obririan
Y vejent que no cedian,
Cuasi tots ells s' asustaren.
Pero un dels mes astuts,
Los va dir: ¡fugiu de aquí!
Y voreu si fas obrir
Sobre tot: tots feis es muts.
Tot solet sen va á sa porta,
Diguent: mira som tot sol,
Obrí no sigues musol,
Que la cosa no te volta,
Mira que te parl formal,
Tanmateix tan conegut,
Obrí y no sigues ruc,
Que te pot succèhi mal.
La jent ja se n' has anada,
Y pren ligero es carré,
Ni siquiera t' miraré,
Animo pues camarada.
De seguida se va obrir
Una porta enforreada,
Y me surt una tapada,
Prenguent ligero es camí.
Es capellá que enfadat,
Le veu, l' atura, l' agafa
Y li diu: oh gran begasa,
se no dius qu' es axó: t' mat,
De empegueida ella riu,
Y li va aguefá se má,
Diguenli: res s' escolá,
Que m' ha enganada aquél vil.
Que m' ha feta vent aquí,
Per llejirme una carta,
Y perque era un poquet llarga
Señor meu no se que di:
Estantde dins ha tancant,
Y el llum apagá el traidor,
Y jo plena de rubor,
Deseguida baix es cap.
Basta exclama el Capellá,
No seguesques mes se exemple,
Perque ja tene es meu ventre,
Remogut com si fos Má.
Entretant me surt s' ausell
Del mateix lloc que ella estava,
Y li pega una mirada
Tremende; per ser qui es ell
Mirada que si ab se vista,
Los gues pogut matá á tots
Heuria estat ni llegosts,
Perseguits per el Mauisme.
Cridant fort; li diu treurás,
Tots els chismes qu' aquí tengues,
Ni un moment vuy te detengues,
O sino l' hem peguerás.
Sabs que l' eis feta de torta,
Un homó no pren consol,
Per culpe teve betsol,
Ja l' hem veyá veni en porta.
Cuants de pics t' he predicat,
Es teu mal comportament,
Per mirá sempre el convent,
Qu' estava aquí retirat.
Digüente no s' conte teu
Ses cosetas que tú fás,
No veus que mos tirarás
Per terra nostron convent.
Y per fi heuras conseguit
Desafinarnos le cosa,

Perque le gent qu' aquí s' troba,
Heu contaré, tot anit.
Y no será més qu' un raill,
De la feta qu' ha pasada
Perque la poligonada
S' es estese mes que may.
Tresets duros peguerie
Exi com tú ets; fos unatre,
Y me an iria cara alte.
Y son pecat purgeria.
Peró qu' he de fe Señor,
Quedant profanat el temple,
En me vida tenc exemple,
De fet igual; ¡polis!!
Temple entich y conservat,
Per se nostra picardia,
D' equeixa, se confreria
Queda disolte estimat.
Molt de camí heurem perdut
Ab aquexa tropesada,
S' escolá que nombrem are,
Heura d' aser mes agut,
Per si lei tornen trobá,
Y li toquen á se porta,
Respongue pitjó qu' un orge,
Dignent fort: som s' escolá.
Si heu haguesas fet axí,
O hagueses ubert rebent,
Haurias vist com la jent,
To tenia res que dí.
Vejent la cosa durava,
Totom pren els etepins,
Dexanlós tots dos dedins,
Que disputavan encara.
Es dia sigüent es poble,
S' enterá de la pasada,
Diguent: «Escolá y tapada,
Los heurian de da volta.»
S' exemple ha acabat d' un pic,
Sea per Pepa ó per Juana,
Ya nos veremos mañana,
O si no: toque music!!!.....

FI DE SA PRIMERA PART.
Felanitx.—IMP. DE RAMON

Ahora *El Felanigense* aprenderá practicamente que en cuestiones con LA AUTONOMIA lo peor es meallo y que cuando damos una noticia es cierta siempre.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 15.—La *La Gaceta* contiene disposiciones de escaso interés.

El Consejo de ministros se celebrará á las cuatro de la tarde: Se tratará en él de la redaccion de la circular á los gobernadores, cuyo trabajo se encomendará al señor Moret.

Se examinará despues la cuestion de Francia y por último se acordarán los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid y otros cargos importantes.

Anoche el Sr. Moret recomendó al círculo de la izquierda que se agrupen los amigos para fortalecer al Gobierno y facilitar el desarrollo de la actual politica.

El señor Becerra declaró á S. M. el Rey que él es quien mas libertades ha implantado en España.

Ha presentado su dimision el Sr. Baró.

El duque de la Torre manifestó ayer que solo falta determinar la fórmula definitiva para poner término al conflicto con Francia.

El directorio ha acordado no disolverse.

Todos los ministros en el acto de tomar posesion, han manifestado que no aceptarán las dimisiones que de sus respectivos departamentos reciban.

Ha sido descubierta en Villajoyosa, pueblo de la provincia de Alicante, una fábrica de moneda falsa, de piezas de 25 pesetas.

Hasta ahora han sido presas cuatro personas.

Madrid 15.—Continua reunido el Consejo de ministros.

Se ha recibido la dimision escrita del Sr. Baró.

Se ha celebrado una larga conferencia entre los señores Sagasta y Posada Herrera. El señor Sagasta será

propuesto definitivamente para candidato del Gobierno á la presidencia del Congreso.

También han celebrado una larga entrevista reservada don Carlos Navarro Rodrigo y don Aureliano Linares Rivas. Este como á ministro de Gracia y Justicia, ha recibido al personal del Tribunal Supremo, al de la Audiencia y á los Jueces de Madrid.

El señor Lopez Dominguez dice que aceptará las dimisiones que se le presenten, pero que no hará variaciones por ahora en los mandos militares.

Parece que se dará un indulto á la prensa, acordándose una amnistia general para los delitos políticos cuando se reunan las Cortes.

Los señores Moret y marqués de Sardoal son partidarios decididos de que se haga inmediatamente la convocatoria de las Cámaras.

Madrid 15.—*Paris* La prensa inglesa dice que se ha ordenado que se retiren de Egipto tres regimientos. El *Standard* considera terminado el conflicto entre Francia y España. La prensa republicana moderada aplaude el discurso de M. Ferry pronunciado en el Havre.

En cambio los radicales é intransigentes lo censuran con violencia y la *Paix* lamenta que no contenga el programa del Gabinete.

Vista la incompatibilidad de los cargos que en M. Thibaudin concurre, inhabilitándole para la diputación á Cortes, se proponen sus amigos elegir á su secretario particular.

También piensan elegir Senador al ex-ministro de la Guerra, pero lo rechazan los electores del único distrito que en la actualidad está vacante.

Madrid 15.—El periódico zorrillista *El Porvenir* dice hoy que esperará á ver si la situación cumple, aunque lo duda, sus promesas, para en este caso entrar noblemente en la legalidad.

Se dice que está acordado el nombramiento del señor conde de Xiquena para ministro de España en Washington.

Ayer se verificó en Cete un banquete de emigrados españoles, al cual concurren varios franceses, brindando el señor Mariné y otros oficiales.

El Progreso, órgano del señor Martos, pide la derogación de la ley de empleados.

También dice el propio periódico que el señor Sagasta pasará el invierno fuera de Madrid, por impedirle su estado de salud las tareas parlamentarias. Nadie cree en esta declaración.

El corresponsal de *El Imparcial* en Paris, asegura que ha visto una carta de Ginebra anunciando que el señor Zorrilla se prepara para regresar á España. Los amigos que tiene en Madrid el señor Ruiz Zorrilla, niegan tal noticia.

La recepción verificada en el ministerio de la Guerra ha sido muy numerosa, figurando entre los concurrentes el señor duque de la Torre.

Madrid 15.—*El Porvenir*, órgano de Zorrilla, la emprende hoy con la situación actual, augurando que no cumplirá su programa y que burlará las esperanzas de los políticos cándidos.

Recuerda que los presidentes que han sido de los ministros actuales, á quienes califica de vividores, adoraron la república triunfante y renegaron de ella apenas desapareció, entonando himnos alfonsinos para buscar abrigo bajo el nuevo sol, sin dejar nunca de mendigar el poder.

Con este motivo, *El Porvenir* no ofrece su benevolencia á la nueva situación.

Esto revela la inexactitud de la venida del señor Zorrilla.

Madrid 15.—Dícese que ha dimitido el Sr. Ruiz Gápdepon, por no estar de acuerdo con el señor Linares Rivas respecto de la circular sobre imprenta.

Indicase para sucederle á D. Bernabé Dávila.

Madrid 15.—El consejo de ministros ha durado tres horas. Los ministros han cambiado sus impresiones sobre el estado de la política y la actitud de los partidos.

Se ha tratado de la marcha política que ha de seguirse y de las cuestiones de personas. No se ha hecho ningún nombramiento. No se ha admitido la dimisión al conde de Xiquena del cargo de gobernador de Madrid. Parece que este insistirá en ella.

El ministro de Estado ha leído un telegrama sobre un motin ocurrido en Portugal.

Mañana por la tarde volverán á reunirse los ministros en Consejo para resolver varias cuestiones de personal.

Madrid 15.—El conde de Xiquena ha conferenciado con el rey.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestión pendiente con Francia, abrigando la esperanza de que terminará brevemente.

Asegurase que el gobierno admitirá las dimisiones de los empleados que insistan en presentarlas.

Los Sres. Martinez Campos y Rodriguez Arias se han despedido del rey.

Madrid 15.—Ha llegado el Sr. Groizard y ha conferenciado con el Sr. Ruiz Gomez.

El rey ha firmado el indulto de los reos Antonio Piera y José Martinez, condenado á la última pena por la audiencia de Valencia.

Ha ocurrido un motin en Valencia del Miño (Portugal). Reunieron ayer 3.000 paisanos al grito de ¡Viva la república! arrollando un destacamento de 40 soldados. Han resultado heridos de ambas partes. Han salido fuerzas de Oporto.

Madrid 16.—La *Gaceta* publica los decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los brigadieres Sres. Fuentes y Espalera de los cargos que desempeñaban en el ministerio de la Guerra.

Ha sido nombrado subsecretario de la Guerra el señor Bermudez Reina.

Se autoriza á los hachilleros y aspirantes á la licenciatura en derecho civil para que puedan matricularse.

Se dispone la provision por concurso de varias cátedras vacantes.

Madrid 16.—La recepción que se ha verificado en el ministerio de la Guerra ha sido brillantísima, asistiendo gran concurrencia de oficiales generales y gefes y oficiales de la guarnicion.

El general Lopez Dominguez ha pronunciado un elocuente discurso recomendando al ejército la union y disciplina.

Madrid 17.—El señor duque de Fernan Nuñez insiste en su dimision y ha pedido que se le autorice para abandonar la embajada de España en Paris.

El conde de Xiquena está resuelto á dimitir.

El señor Montero Rios ha rehusado la presidencia del Consejo de Estado.

Se indica al señor Camacho para el cargo de gobernador del Banco de España.

Madrid 17.—Se considera seguro el nombramiento del señor Alonso Martinez para presidente del Consejo de Estado.

El señor Moret está estudiando la introduccion de importantes reformas en el ramo de correos y telégrafos.

En la conferencia celebrada entre S. M. el Rey y el general Serrano se trató de política general.

Madrid 17.—El *Progreso* pide al señor Ruiz Gomez que reanude inmediatamente las negociaciones comerciales pendientes con Inglaterra y Portugal, que concierte pactos mercantiles con los Estados Unidos y las repúblicas de la América del Sud y que mantenga los derechos de España respecto de Marruecos.

Madrid 17.—La circular del ministerio de la Guerra tiende á robustecer la disciplina del ejército.

Ha aparecido la filoxera en Galicia.

Se ha restablecido el orden en Portugal sin haber ocurrido desgracia de ninguna clase.

Madrid 17.—En la Exposicion internacional de pesca que últimamente se ha verificado en Londres se han concedido á España 9 medallas de oro, 17 de plata, 13 de bronce y 3 diplomas de honor.

El Consejo de ministros últimamente celebrado fué nombrado Director de Instrucción pública don Emilio Nieto, segundo cabo de la capitania general de Estramadura el general Velasco, y presidente del Consejo de Estado el señor Balaguer. Además se admitió la dimision presentada por el Gobernador civil de Barcelona.

Mañana marchará á Biarritz el general Serrano.

Madrid 17.—Ha sido ofrecido el gobierno civil de la provincia de Barcelona al señor Polanco, quien no ha aceptado, ignorándose si insistirá en su negativa. El señor marqués de Muros ha manifestado que sólo aceptaría dicho gobierno en el caso de una situación anormal, pero no en circunstancias ordinarias.

Madrid 17.—El Sr. Sagasta acompañará á S. M. el Rey á una cacería.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El viérnes aparecerá en la *Gaceta* la circular del ministro de la Guerra.

Para mañana se espera en Madrid á los duques de Montpensier.

Madrid 17.—Se anuncia que á mediados de diciembre tendrá lugar la reunion de las Cortes.

El Consejo de ministros ha acordado que don Gil Maestre se encargue interinamente del Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

El duque de Fernan Nuñez ha hecho entrega de la embajada al primer secretario.

Madrid 17.—El ministro de Estado ha pedido los oportunos antecedentes sobre el estado de las relaciones mercantiles con Portugal, Italia, Dinamarca, Turquía y Rusia.

En el Consejo de ministros que se reunirá mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey se tratará de los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid.

Madrid 17.—En el Consejo de ministros, que ha durado cerca de dos horas, se ha tratado de la política general en los actuales momentos, y se ha puesto sobre el tapete la cuestion de nombramientos, admitiéndose la dimision presentada por el general segundo cabo de la capitania de Badajoz, proponiéndose para sustituirle al general Velasco, nombrando inspector general de Hacienda, al señor Gimeno Agius; presidente del Consejo de Estado, al señor Balaguer; director de Instrucción pública, á don Emilio Nieto; jefe de la comandancia de Cinco Villas, al general Esponda, y gobernador

interino de Barcelona, á don Gil Maestre, no habiéndose acordado nada respecto de la dimision del duque de Fernan Nuñez. El señor Ruiz Gomez no ha asistido al Consejo. Tampoco se ha tratado del nombramiento de gobernador y alcalde de Madrid. Se ha leído un telegrama de felicitacion enviado por la escuadra de instrucción, y el ministro de Fomento ha propuesto por último introducir radicales reformas en la Instrucción pública, ampliando la legislación vigente sobre el particular.

Madrid 18.—El señor ministro de Hacienda ha rogado al señor Romero Ortiz que pertenezca en el Banco.

Ha sido levantada la prohibicion de cursar despachos cifrados.

Ha fallecido el senador señor Orozco Boada.

Vista la insistencia del señor conde de Xiquena de retirarse, indicase al señor Leon y Llerena para el gobierno de Madrid.

Hoy se firmarán los decretos de los nombramientos telegrafados como resultado del Consejo de ayer.

Un terremoto en el archipiélago griego ha causado mil víctimas en la isla de Chio.

El duque de Fernan Nuñez ha entregado la embajada al secretario, comensando á usar dos meses de licencia.

Créese que al terminarla retirará su dimision.

La *Gaceta* no publica nada impartante.

SECCION MÍSTICA.

¡Solanas de mis entretelas! ¿Cómo se entiende? ¿Asistir el domingo pasado á mundanas representaciones? ¿Qué clase de virtud es esa que predicais, sino puramente acomodaticia?

No sabeis el disgusto que me disteis.

Ahora tendrán razon los impios, me decía, al propalar los desmanes del clero desde las columnas de sus infames papeluchos, que nadie lee ni comenta!

¿O es que pensais, como yo, que la religion se ha fabricado exclusivamente con el hipócrita de deseo de encubrir el vicio con el rasgado velo de una moral mal entendida y peor practicada?

Por dios, ¡solanas de mi vida! Pead si quereis, pero que nadie lo sepa, porque no creo sea moral el hacer alarde de ser pecador reincidente, aunque sea exclusivo privilegio en la religion católica.

Mis ojos se enternecian de pensar todo esto porque... ¡vosotros estabais allí!... en aquel rincon, entre la penumbra que dan los palcos del centro, los tres solitos, con el entusiasmo que dá á las acciones el convencimiento de quien obra el bien, aunque vaya disfrazado de persona.

¡Pobrecitos! cuanto sufririais por miedo á no ser descubiertos!

¿Quereis que haga una propaganda en vuestro favor, á ver si consigo, que os permitan entrar libre é impunemente al teatro?

Disponed de mi pluma, que os interesa, y contad con un amigo decidido á sacrificarse en aras de vuestro bien, que es el de la sacro-santa religion de la cual sois ministros.

Yo te saludo entusiasmado, oh regente de Santa Eulalia por las palabrotas indecentes que les soltastes á los impios desde el púlpito, llamándoles cáfres, desvergonzados y perversos, sin otra mision que despellejar al pobrecito clero, que tanto se afana para convencernos de que estamos en lo cierto.

Sin embargo, yo te aconsejaría más prudencia, por que si la tuya mision es dividir, haciendo que penetre en las familias el espíritu de la discordia, pudiera ser que el mejor dia siguiendo tu ejemplo algunos desalmados, recordando antiguas historias, se atrevieran á dividirte; lo que traducido al lenguaje vulgar, creo equivale, á partirte por el eje.

Y, sobre todo, ten la lengua al hablar de Francia y sus males, porque ya has visto lo que han creído sospechar otros colegas, (si tu podias saberlo por experiencia) lo cual de seguro es una infame calumnia.

Limitaos á lo de el Evangelio, hijos míos, que es donde más sandeces podeis decir sin peligro de ser contradichos.

No comprendo la causa de que los periódicos impios ataquen á los seráficos padres jesuitas que misionean en Onda, pidiendo nada ménos, que los echen de aquella poblacion por el mismo procedimiento empleado en Alicante.

Dejen ya en paz á esos santos varones, cuya mision es imitar á su GRAN MAESTRO por más que en la práctica suceda todo lo contrario, según afirman los excomulgados é incrédulos.

Vaya un hombre el empleado aquel de la estacion de *La Roda*, en la mancha; pues no me refieren que trató de impedir el que un cura vestido de flamenco, y tuerto por más señas, se entretuviera en pesar una y varias veces en la báscula á las cinco jóvenes que le acompañaban?

Bien merecido tuvo, que le insultase el solana presbiterialmente, por haberse metido á disputarle el uso de aquel aparato para pesar fardos. Todo lo que hay en España es de los curas: aunque bien mirado, la sustitucion aqui no era un hecho.

En algo se han de entretener los curas en las veinte y tres horas y media que descansan diariamente. ¡No faltaba más!

LOCAL.

Comité Republicano Democrático Federal de Palma.

Con el fin de evitar que, cuál otras veces ha sucedido, vengan personas extrañas al partido á influir con sus votos en las resoluciones del mismo, este Comité ha acordado las siguientes bases de organizacion:

«Serán considerados Republicanos Democráticos Federales todos los inscritos en el censo del partido.

Ningun correligionario que no esté inscrito podrá tomar parte en las votaciones de los asuntos que por el mismo se tengan que resolver.

Ningun correligionario se considerará inscrito hasta que haya firmado su hoja de censo que le facilitará la Comision ó cuando la firme ésta para los que no sepan escribir.

Siempre que se trate de elegir Comité, Junta Directiva y cuanto deba resolverse por votacion tendrán que hacerlo exhibiendo su hoja de inscripcion ó acreditando tenerla.

Todos los continuados en dicho censo quedan obligados á poner en conocimiento de la Comision su cambios de domicilio.»

En su consecuencia se invita á todos los correligionarios que no se hayan inscrito en el mencionado CENSO á que se apresuren á hacerlo, á cuyo efecto encontrarán á la Comision todos los dias de 7 y media á 9 y media de la noche en el local del Centro, calle de Palacio, número 25.—El Presidente, Antonio Villalonga.—P. A. del C.—El Secretario, Jaime Morey.

Ayer tuvimos el gusto de despedir á nuestros particulares amigos Sres. Feliu, Lladó, Rosselló (D. Alejandro), Rosselló (D. Gorónimo) y Escafi, que se embarcaron en el vapor *Union*, para Valencia y Madrid.

Anoche se cantó por primera vez en el Teatro-Circo la *Norma*. Una entrada mas que regular llenaba el coliseo, siendo en gran número las señoritas á las que obsequió la empresa con un lindo ramillete.

Cuando hayamos escuchado otra vez dicha partitura nos ocuparemos con mas estension de ella, debiendo hoy consignar que la reina de la fiesta fué la señorita Bayaglia que cantó su parte de Adalgira con muchísimo sentimiento y afinacion. La señora Pagani fué tambien bastante aplaudida, mereciendo el conjunto de la obra un juicio medianamente favorable.

Ayer salió para Madrid la comision del Ayuntamiento compuesta de los señores Escafi, Ribot y Rosselló, D. Alejandro.

Muchas fueron las personas que estrañaron ayer tarde, no ver en el muelle, á la salida del vapor *Union*, al Sr. Liós para despedir al Sr. Alcalde de real orden, ó los demás vocales del Comité de la Izquierda.

¿Qué pasa al Sr. Lois? ¿Es que está reñido con el primero y los segundos no quieren apoyarle? A una y otra cosa se atribuía ayer su ausencia.

Mañana se dará en el Teatro Principal una funcion de prestidijitacion, que fué ayer anunciada con unos carteles reclamos por las esquinas de costumbre.

El Alcalde accidental D. Heriberto Granells visitó anteayer la Escuela de Bellas Artes, quedando complacido así del número de alumnos que á ella concurren como de la útil enseñanza que en ella reciben. El señor alcalde felicitó por ello á los profesores.

Han llegado á Mahon el vice-presidente de la Comision Pruvincial Sr. Guasp y secretario de la Dipucion Sr. Font, donde eran esperados.

El objeto del viaje dicese, es practicar una visita de inspeccion á aquellos establecimientos de beneficencia. ¿Y despues?

Ha regresado á Mahon D. Francisco Cardona, despues de haber permanecido en Mallorca una corta temporada para trabajar en favor de la propagacion de la cria del *attacus paring*.

Ayer salió para Madrid D. Eduardo Infante, despues de haber permanecido unos pocos dias en esta capital.

Hasta el presente, nada ha podido obtener la empresa del Circo-Balear acerca el ajuste de otro tenor. No obstante se confía tenerle en breve contratado.

El vapor *Union* que salió ayer tarde para Valencia, habia fondeado por la mañana procedente de Barcelona con lastre y 16 pasajeros.

En la mañana de ayer entró en este puerto, procedente de Mahon, el vapor *Menorca*, con la correspondencia pública y 8 pasajeros.

Uno de nuestros colegas denuncia un hecho que toca al señor Delegado de Hacienda el esclarecerlo. Afirma que dias pasados, en un estanco de esta ciudad se dió la vuelta de una peseta en piezas de medio real.

En Mahon tiene que proveerse por oposicion pública la canongía lectoral de Ciudadela. Preferiríamos verla suprimida.

Los Inspectores de Hacienda que de Madrid llegaron á esta capital para inspeccionar estas oficinas del ramo, han vuelto á salir para la peninsula.

Y la Hacienda... como antes.

En un comunicado que inserta ayer *El Democrata*, se denuncia un hecho altamente inmoral, que merece ser esclarecido por nuestras Autoridades, y en especial por el señor Gobernador de la Provincia, puesto que la casa donde sucedió, está bajo la vigilancia de dicha Autoridad.

Y tanto lo está, que apesar de las reclamaciones de los vecinos y de las repetidas y unánimes de la prensa, pidiendo su desaparicion de la calle de Arabi, de nada han servido, pues el señor Gobernador, que publica tan buenas circulares acerca *moral y religion*, viene consistiendo dicha casa en una calle donde no debía estar.

Esta noche á las seis celebrará su sesion ordinaria este Excmo. Ayuntamiento.

En el pueblo de Barbota, consejo de Hanes dió á luz el dia nueve del corriente una mujer cuatro niños, todos varones.

Los cuatro murieron al dia siguiente, despues de bautizados, habiendo quedado la madre en muy mal estado de salud.

Dice anteayer *El Isleño*:

«A un contribuyente que se ha distinguido siempre por la puntualidad con que ha satisfecho todas sus cuotas, se presentaron los recaudadores del Ayuntamiento para cobrar el primer trimestre de 1882-83 de la referente á aleros en ocasion en que se hallaba en el campo y en que por tanto no podia satisfacerla, y sin mas aviso le han presentado papeleta de apremio de 2.º grado.

Querrá el Sr. Alcalde decirnos si este modo de proceder es el mas apropiado para hacer soportables tanta carga y tanto gravamen como agovian á los contribuyentes?»

Pero caro colega ¿como se compagina el que un contribuyente que se ha distinguido siempre por la puntualidad con que ha satisfecho todas sus cuotas esté aun en descubierta del primer trimestre de 1882-83, máxime habiendo la recaudacion concedido diferentes plazos para que pudieran pagar sin apremios, el último de ellos en Julio último que se anunció en todos los periódicos señalando hasta el dia 2 de Agosto para poderlo efectuar?

Por otra parte ¿que culpa tiene la Alcaldía de

que los contribuyentes se vean agoviados por tanto gravamen?

El Isleño que continuamente clama contra la falta de empedrados y otros servicios municipales igualmente necesarios, pretende acaso que el Ayuntamiento los atienda dejando de recaudar los arbitrios indispensables para atender á las mas perentorias necesidades?

Fijese el colega en las precedentes consideraciones y se convencerá de la sinrazon de la queja, de que se hace uso.

La Comision del Ayuntamiento que se embarcó ayer para Madrid se llevó en clase de secretario á don José Fernandez de la Bandera y Moragues.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 18 de Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR	DE LA ACCION
	DESEM.	BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nomi.	
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500		
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	85'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375		
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000		P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	255'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00 D
Industria Mallorquina.	500	500		12500
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'00 D
Semolera Mallorquina.				
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COYZACIONES.

Madrid 18.

Interior contado.	59'80.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^s Interior sin cupon.	60'20.
4 p ^s Amortizable.	74'10.
Empréstito de Cuba.	94'30.
Banco España cupon cortado.	277'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^s Interior con cortado.	60'05.
Coloniales cupon cortado.	59'25.
Ferro-carriles Norte España.	111'25.
Alicante.	96'50.
Orenses.	28'00.
Francias.	84'50.

PALMA.

4p ^s Interior.	60'20.
---------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5'30 t.

Recibido á las 9'39 n.

Mañana se publicará la circular del Ministro de la Guerra.

La dimision del conde de Xiquena ha sido admitida.

Nuevos terremotos en Dardanelos, ocasionando mil muertos.

Idem 7'30 n.

Recibido á las 12' 5 m.

Háblase de reformas y de supresiones de Gobiernos civiles.

Aplazada la combinacion de Gobernadores.

En Portugal se han tomado precauciones temiéndose desórdenes.

Anuncios a cinco céntimos de peseta línea
Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

A nuncios.

Los comunicados a precios convencionales.
Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.



Unica en España montada con los adelantos del día.
Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 pts.
Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.
Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4rs. 100.
Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE **FIEBRE.**

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malaricas. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad.

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza-frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia a dejarla todo para el día siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,
Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañia F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las rruuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o—4.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas a las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecaniamiento general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colon—38. Palma: Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que para que no se confundan con otras, de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendacion pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisicion se venden a plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

IMPRENTA
DE LA
Biblioteca Popular
5—Agua—5

En este establecimiento, montado con los principales aparatos modernos, se hacen **TODA CLASE DE IMPRESIONES económicas y de lujo** con la mayor prontitud y baratura posible.

Tarjetas de visita, cartulina superior, a 2 pesetas el ciento.

Id. id. cartulina-marfil y con canto dorado a 4'50 pesetas el ciento.

Tambien se imprimen las de diferentes tamaños e inscripciones, en cartulinas de colores y dibujos, a precios módicos.

NOVEDAD en esquetas mortuorias de cartulina, tamaño octavilla, con emblemas y dibujos de varias clases, a 8 pts. el 100, con sus correspondientes sobres. Las de a pliego dobladas, a 6 pts. el 100.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.
Los dias 21 y 28 actual, y 4 y 15 próximo, ferias en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:
De Palma a Inca.—A las 7'30, y 12 mañana.
De Inca a Palma.—A las 2 y 5'15 tarde.
Palma 8 de Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Exposicion de Agricultura, Industria y Bellas Artes celebrada en Palma durante el mes de Setiembre de 1881.

Los Señores expositores que resultaron agraciados con medalla ó mencion honorifica por objetos de la seccion de Agricultura ó sea los comprendidos en el grupo 7.^o segun la lista nominal publicada en el Boletín oficial de la provincia núm. 2314 podrán presentarse el domingo próximo 21 del actual desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la sala de Juntas del Instituto Balear, al efecto de recibir las medallas y diplomas correspondientes.

Los que por cualquier motivo dejen de presentarse el expresado dia, podrán verificarlo el martes, jueves ó sábado de la semana inmediata, de tres y media á cinco y media de la tarde.

Palma 18 de Octubre de 1883.—Por A. del Sr. P. de la Comision directiva, Juan Moll, Secretario.

MAQUINAS AGRICOLAS

MOLINOS Y PRENSAS PARA ACEITE Y VINO.

Sucesores de Amador.

Pfeiffer.—Ingenieros.—Constructores
Único representante en las Baleares.

J. FÁBREGAS.

BROSSA 48.—PALMA.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Juan Cancio pbro. y confesor y sta. Irene virgen y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS
Se gana en Santa Eulalia.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.